

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6371** *BALLONTI INDOOR KARTING, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 975/11, ejecución 180/11), y para el pago de 10.340 euros de principal, y 1.654,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ballonti Indoor Karting, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de marzo de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A120017119-1